

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al mes 1 Peseta
Fuera, trimestre 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Sábado 9 de Diciembre 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 277

Asuntos del día

A los socialistas españoles no les han satisfecho los proyectos de ley sobre descanso dominical, trabajo fabril de los niños y de las mujeres y accidentes del trabajo é indemnizaciones correspondientes, que, en cumplimiento de una parte del programa del partido conservador, acaba de presentar á las Cortes el ministro de la Gobernación.

Conviene hacer notar esa actitud de nuestros socialistas porque, como observa muy bien *La Epoca*, hay personas, mal enteradas de lo que pasa en el mundo, que imaginan que dichos proyectos revisten más ó menos carácter socialista, y que representan una novedad que puede llegar á ofrecer algún peligro.

No es así afortunadamente. El patronato del empresario en beneficio del obrero; las instituciones de previsión y asistencia; las limitaciones al trabajo del sexo débil y de los niños; las precauciones para disminuir el número de accidentes en las minas y en las fábricas, hace tiempo que eran practicados en Vizcaya, Asturias, Cataluña y Madrid, por iniciativa de los empresarios.

Pero hay en nuestra legislación un vacío sensible en cuanto á protección al obrero, y era conveniente dar una norma á los empresarios para el propio objeto. El ejemplo de los países más cultos de Europa nos excitaba á ello, á la vez que nos guiaba en la realización de la empresa, merced á los datos suministrados por la experiencia ajena.

Dos objeciones formulan los socialistas contra los mencionados proyectos: que no son originales, sino que reproducen las leyes aplicadas en el extranjero, y que son insuficientes ó se quedan cortos en la protección al asalariado, en particular en lo que concierne á los accidentes del trabajo y á las indemnizaciones á que den lugar.

La originalidad tratándose de reformas sociales, en las que nos han precedido muchas naciones de este Continente, ni podía ni debía buscarse.

La objeción de que los proyectos son deficientes, significa poco, pues está claro que el punto de vista socialista no puede ser el del gobierno. En el trabajo de los niños menores de

diez años, por ejemplo, y en el de la mujer, los socialistas quieren disposiciones radicales, poco menos que la exclusión para evitar la concurrencia y con ella la baja de los salarios.

CONTRA EL PALUDISMO

La proposición presentada al Senado por el señor Pulido, con el fin de estudiar los medios para combatir el paludismo, dice así:

Artículo 1.º La Real Academia de Medicina hará y presentará al Gobierno, en un plazo que no excederá de dos años, un estudio lo más detallado posible de las fuentes y del estado del paludismo en España, y de los daños por él producidos, exponiendo los remedios que se deben oponer para combatirlos.

Art. 2.º Con el objeto de que la Real Academia cumpla mejor este cometido, se la faculta para que por sí misma pueda dirigirse á los gobernadores, centros oficiales, alcaldes, cuerpos consultivos, y cuantas autoridades crea conveniente, en demanda de los informes y datos que juzgue necesarios.

Además, cuando lo creyere asimismo necesario para girar visitas á las comarcas que estime indispensable examinar, delegando su representación en algún señor academémico. Los gastos que esta información y visitas ocasionaren, y cuyo total no excederá de pesetas 5.000 por ejercicio, se satisfarán debidamente justificados, con cargo á los gastos de Sanidad pública, del ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º Cuando la Real Academia haya elevado su estudio al señor ministro de la Gobernación, éste presentará indefectiblemente, dentro de la corriente legislatura ó en la próxima á lo más tardar, un proyecto de ley inspirado en aquel conocimiento, donde se determinará los deberes del Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y los ciudadanos, para ir saneando las comarcas en el sentido de ganarlas para la agricultura y hacerlas indemnes para la salud de sus habitantes.

Palacio del Senado 15 de Noviembre de 1899.—Ángel Pulido.—Ángel Fernández Caro.

Ingleses y boers

A todo el que siga con atención desde su principio el curso de la guerra, le parecerá que los ingleses han padecido el error de esparcir demasiado sus fuerzas, por tratar de atender á muchos puntos á la vez. De ahí que, teniendo como tienen ya cerca de 60.000 hombres en Africa, resulten relativamente débiles en el teatro de operaciones. Débiles en el Natal, donde buena parte de sus tropas está inutilizada en Ladysmith, y el resto no basta todavía para emprender una acción enérgica contra el enemigo; débiles en la frontera septentrional de la Colonia del Cabo, donde el general Gatacre no puede ni oponerse al levantamiento de los africanos, y débiles en la frontera occidental, donde lord Methuen avanza penosamente, viéndose obligado á disminuir su columna en los batallones que va dejando á retaguardia para asegurar la comunicación con su base de operaciones.

Si los boers hubieran pensado fiar la victoria á un par de batallas decisivas, habrían también cometido un error al disgregar sus fuerzas; pero dada la clase de guerra que se han propuesto hacer, es en ellos un acierto lo que en otros sería una falta. Consiguieron llamar la atención de los generales ingleses sobre tres ó cuatro lugares distintos y muy separados entre sí, obligándoles, cual queda dicho, á diseminar sus tropas en tales condiciones, que nada verdaderamente decisivo pueden hacer, y, por lo contrario, les resulta más penosa y difícil la campaña y corren el riesgo de sufrir descalabros parciales.

Han sido, pues, más hábiles que sus adversarios.

LAPULIDE.

Prodigio musical

En el Salón Montano, dice *La Epoca*, diario de la Corte, se reunieron ayer tarde gran número de críticos y profesores de música, con objeto de oír una precocidad musical que supera á cuantas se han conocido hasta el día.

Los biógrafos de los grandes genios musicales nos los presentan en su mayor parte como precocidades, é indudablemente hay mucho de exageración en sus relatos. Pero aún así, no se sabe de nadie que haya demostra-

do sus aptitudes artísticas á edad tan temprana como el niño Pepín Rodríguez Arriola, que sólo cuenta tres años de edad y toca el piano de un modo asombroso.

Cuantos le escucharon ayer tarde convinieron en que se hallaban en presencia de un prodigio, de una verdadera maravilla, de la que no es posible formar idea sino ante la realidad.

El diminuto concertista fué sentado por su madre ante el piano, y a momento comenzó á tocar la Marcha Real; á la que siguieron otras muchas piezas, entre ellas una fantasía de *Lucia*, *Moraima*, *La Gallegada* y la jota de *Gigantes y Cabezudos*.

La concurrencia escuchaba admirada, prorrumpiendo en frecuentes exclamaciones de asombro.

El niño Pepín es un fenómeno musical sin precedente. Aparte de la dificultad que representa el trabajo mecánico para aquellas imperceptibles manitas, admira y sorprende la intuición rítmica que demostró el precoz artista, al interpretar todas las piezas con una cuadratura inverosímil, dándole expresión y matizando con extraordinaria perfección.

Y todo esto lo hace el niño Pepín Rodríguez cuando todavía no sabe hablar más que en ese lenguaje cuyo secreto sólo poseen las madres, siendo ocioso asegurar, por consiguiente, que no ha realizado ningún estudio musical.

Su madre refería ayer la extraña manera cómo el niño aprendió á tocar el piano.

Recién despechado, y con objeto de hacerle olvidar á su nodriza, solían sentarle ante el piano, para que, haciendo sonar las teclas, se distrajese y no perturbara la paz del domicilio.

Cierta día la madre de Pepín oyó que alguien ejecutaba una jota en el piano, y corrió á conocer al pianista. Entonces vió con asombro que el que tocaba era su hijo.

Nadie ha enseñado, á Pepín, y sus portentosas facultades se desarrollaron espontáneamente.

Los padres de Pepín Rodríguez se encuentran en posición bastante desahogada y pertenecen á una distinguida familia del Ferrol.

Aun cuando la salud del niño impone á éstos el deber de huir de repetidas exhibiciones, creemos que bien pudiera organizarse una audición en local amplio, donde pudieran admirar tan sorprendente maravilla muchas personas que ayer no pudieron asistir al Salón Montano.

CANALIZACION DEL EBRO PUENTE DEL ESTADO

CRONICA

Rectificación

Nuestro Diputado en el Congreso

(Sesión del Miércoles 6 de Diciembre de 1899)

Como ofrecimos en nuestro número anterior publicamos á continuación, tomados del *Diario de Sesiones*, los ruegos que el diputado por este distrito nuestro querido amigo D. Teodoro González dirigió en la sesión del día 6 al señor Ministro de Fomento relativos á las importantes obras, que sirven de epígrafe á estas líneas y que estamos seguros verán con satisfacción todos los que se interesan por el bien de este país hasta ahora tan olvidado por los que tenían el deber de velar por él.

El Sr. PRESIDENTE: El señor González (D. Teodoro) tiene la palabra.

El Sr. GONZALEZ (D. Teodoro): La he pedido para presentar varios documentos relativos á las elecciones de Purchena, con objeto de desvirtuar ciertas informaciones testificales que fueron también presentadas aquí días atrás.

Según los documentos que presento, carecen aquéllas de los requisitos que la ley exige para que tengan la autoridad necesaria y para que ejerzan influencia en el ánimo de los señores que componen la Comisión de actas.

Y puesto que estoy de pie, con la venia del Sr. Presidente dirigiré un ruego á la Mesa, á fin de que se sirva trasladarlo al señor Ministro de Fomento relacionado con ciertos documentos que me son necesarios para ocuparme de varios asuntos.

Ruego, pues, á la Mesa, que se sirva reclamar del señor Ministro de Fomento el expediente relativo á la Real Compañía de Canalización del Ebro, uno de los expedientes más famosos que existen en nuestros fastos administrativos, que ha venido aquí varias veces y otras tantas ha ido al Senado, que tiene medio siglo de existencia y está detenido en el Ministerio de Fomento desde el 21 de Julio de 1895 en que fué devuelto por el Congreso. Me urge estudiarlo, para si el Gobierno demora hacer uso de la iniciativa ministerial emplear la parlamentaria, para proponer la solución que considere más conveniente

al interés público, pues toda demora ocasionaría gravísimos perjuicios al distrito que tengo la honra de representar.

Necesito, además, otros antecedentes relacionados con el puente sobre el Ebro que el Estado ha construido en Tortosa, y, al efecto, he de exponer, no argumentos en apoyo de mi pretensión, sino sólo las necesarias palabras para que se comprenda cuáles son los que necesito.

Existía en Tortosa desde tiempo remotísimo un puente de barcas. Durante la última guerra civil, á consecuencia de estar interrumpidas todas las comunicaciones ferroviarias aumentó considerablemente el tráfico por aquel puente, ya extraordinario en los últimos tiempos, á consecuencia del aumento de la riqueza y de la construcción de carreteras.

El Ayuntamiento de Tortosa no podía atender á la conservación de aquel artefacto, que por otro lado no era de interés local, sino general, pues unía la red de carreteras de ambos lados del Ebro, por lo que la Diputación provincial procedió á incautarse, viniendo á formar parte de la carretera de Castellón á Tarragona, que durante la revolución le fué entregada por el Estado: á su vez, cuando éste se incautó de nuevo de aquélla, el puente pasó á ser de su propiedad. Yo necesito saber, pues, cuánto gastó el Estado en la conservación de aquel artefacto desde la fecha en que se incautó del mismo, que fué el 2 de Diciembre de 1881, hasta el 4 de Julio de 1892, en que se incendió. Después del incendio, ó sea de su desaparición, el Ministerio de Fomento estableció un puente flotante en unas barcas que utiliza el público para el paso de uno á otro lado del río, puesto que la red de carreteras del Estado en ambas orillas del Ebro no tiene más que estas barcas para su enlace. Ruego también al Sr. Ministro de Fomen-

to que complete estos datos remitiendo al Congreso un estado de cuanto haya gastado dicho Ministerio desde la fecha en que fueron instaladas las barcas hasta hoy, y así podré deducir lo que continúa gastando.

Necesito también una relación de todas las travesías que se ha acordado se construyeran ó conservaran por cuenta del Estado desde 1887 acá, con expresión de las disposiciones y sus fechas, importe de la obra, de las expropiaciones y conservación de las que, por aquel á éstas se atiende. En este estado se hará constar la cantidad que á la Administración pública debía cada Municipio al acordar que la travesía corriera á cargo del Estado, ó bien que en el expediente no consten antecedentes sobre este punto.

Me prometo descubrir jurisprudencia muy original y variada sobre el tema de las travesías, como ha sucedido en Carabanchel Bajo, que el Estado ha pagado el adoquinado de las calles de dicho pueblo, y en otras ha gastado sumas tan cuantiosas como inverosímiles. Necesito estos antecedentes para poder formular en su día una interpelación al Gobierno de S. M.

El Sr. SECRETARIO (Duque de Bivona): Pasarán á la Comisión de actas los documentos presentados por el Sr. González.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Marqués de Pidal): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Marqués de Pidal): Todos los documentos á que se ha referido el Sr. González que obren en el Ministerio de Fomento y que puedan enviarse serán remitidos á la mayor brevedad.

El Sr. GONZALEZ (D. Teodoro): Doy gracias al Sr. Ministro de Fomento por su atenta contestación.

En grandes caracteres toda la prensa de oposición de esta ciudad, ha publicado la noticia de haber presentado el gobierno á las Cortes un Proyecto de ley, autorizando la construcción del ferro-carril de Val de Zafan á Tortosa.

La noticia es por completo y en absoluto falsa.

Consumos

Llama la atención de *El Nuevo Diario* que no consagremos una sola línea al nuevo cupo de consumo señalado á esta ciudad, y porque á desatención no lo tome, puesto que cortemente lo indica y mientras nos ocupamos de este asunto con la detención que merece le diremos que nos separamos de la opinión de toda la Prensa local, no asociándonos á sus alegrías.

Bastan dos datos:

El cupo actual. Ptas. 220.894

El nuevo. 215.543 50.

Créanos el colega; diferencia tan escasa no paga el papel de las cuartillas que han emborronado dando bombo y prodigando ridículos jaleos.

Los maestros

Puesto que al *Nuevo Diario* no le han parecido bastante explícitas nuestras aclaraciones en el asunto de los maestros de que venimos ocupándonos, y cree el colega que somos aficionados á jugar á la pelota y que, por medio del rebote, le lanzamos á la Junta de Instrucción pública, está en un error.

El Ayuntamiento y nosotros sostenemos lo mismo que vienen sosteniendo hace muchos años todas las corporaciones municipales de esta ciudad: que nada se adeuda á los maestros.

La operación es tan sencilla, que esta al alcance de los niños de la escuela: Cargo, recargo sobre las contribuciones de inmuebles y subsidio. Data, presupuesto de Instrucción pública formado por el Ayuntamiento y aprobado por la Junta municipal, deduciendo las vacantes de maestros y auxiliares, retribuciones, material no gastado y alquileres de casa. Esta liquidación tan clara y fácil es la que el Municipio reclama y la que probará que esta nada adeuda y si alcanza una importante cantidad.

Mandataria la Junta provincial, representante en todos los actos para el cobro de la Hacienda ó de los recaudadores cu nombre del Ayuntamiento, ella es la que con la Hacienda y recaudadores debe liquidar, pues, desde el día del embargo, esta separado el Municipio de toda intervención en el asunto.

Vamos á decir más al colega; en bargados los recargos de ambas con-

Almanaque Bailly-Bailliere

Precio seis reales

Representante de la casa editorial
LIBRERIA MESTRE
ROSA II-TORTOSA

tribuciones, inmuebles y subsidio, á instancia de los maestros de esta ciudad y nombrado por los mismos depositario haciendo uso de las facultades que la ley les concedia, incautándose de lo embargado, es responsable el Ayuntamiento de la falta de celo de aquel, de sus negligencias, descuidos, errores en los pagos, pagos mal hechos y cuanto pueda ocurrir á la Junta depositaria?

No, y así creemos opinará el colega. Confiamos haber satisficho los deseos del *Nuevo Diario*.

**

Y puesto que tenemos las manos en la masa, dos palabritas al simplón del *Diario*.

El Gobernador es una autoridad de distinto orden del Delegado, al que no puede obligar como supone el *Diario*, que habla de todo sin entender de nada, diciendo que liquide para pagar á los maestros.

La actual alcaldía nada debe. Si no se recaudaron oportunamente las contribuciones de territorial é industrial, cúlpese á la anterior situación que no formó los repartos.

Recaudado hay lo bastante, y sino se aplica ó no ingresa, no es culpa del alcalde.

Por consiguiente, ni con vana palabrería, ni con grandes caracteres, ni con argumentos trasnochados, conseguirá el *Diario* que el alcalde pague lo que no debe pagar. Fuera del recargo sobre las contribuciones directas, no dará ni un céntimo, pues no viene obligado á más, porque no debe como se supone, y porque los mismos que ahora chillan y alborotan, ocasión tuvieron de pagar y los maestros de pedir. Más claro, agua.

Extrañeza

Con este epigrafe anteayer nos dedica el bolonio del *Diario* un suelto extrañándole sobremanera que LA VERDAD no haya dicho una palabra con referencia á la noticia dada por el colega en 4 de este mes sobre el ferrocarril de Val de Zafán á Tortosa, y termina: ¿Querrá LA VERDAD explicarnos el motivo?

Si señor, señor *Diario*; no nos ocupamos del asunto porque la noticia era falsa.

Está empeñado en que le demos siempre con la badila y lo consigue.

Plausible acuerdo

Nuestro digno Ayuntamiento ha tomado el acuerdo humanitario de que los cadáveres de los que mueren en nuestro Santo Hospital, sean enterrados cada uno con su ataúd respectiva, dejando la antigua costumbre de ponerlos en la tumba con la sola mortaja.

Este acuerdo es muy plausible y demuestra el digno proceder de nuestra

Corporación municipal que procura, en cuanto cabe, corregir deficiencias anteriores de acuerdo con la beneficencia y el bien de Tortosa en general.

La fiesta de ayer

La grandiosa fiesta de María Inmaculada fué celebrada con todo esplendor en esta ciudad que es hija predilecta de la Madre de Dios.

Los cultos en nuestra Santa Catedral revistieron extraordinaria solemnidad, cual correspondía á la altura del misterio que ayer conmemoraba la Iglesia Católica.

En la iglesia del Seminario celebró una brillante función religiosa la guarnición de esta plaza en obsequio á la excelsa patrona de la infantería española.

Lo mismo festejaron á la Virgen Inmaculada todas las parroquias de esta ciudad y en la iglesia de San Antonio, la *Archicofradía de Jóvenes Católicos* dió término á su suntuoso novenario con una magnífica función digna de eterna recordación y consuelo, tanto por los admirables cantos del coro de las devotas de María como el notable sermón del Rdo. D. José Matamoros cuya elocuencia, brotada como de labios angélicos, tiene á veces rasgos sublimes de los Agustines, Ambrosios y Crisóstomos.

Sobre todo donde revistieron inusitada magnificencia, fué en la iglesia de la Purísima Concepción, en la que la Rda. Comunidad de religiosas demostró su amor entusiástico á María Inmaculada con sus admirables cánticos y su celo extraordinario por dar gloria y esplendor á su Madre amantísima y excelsa patrona de España y corredentora de la humanidad.

Mapa del ferrocarril de Val de Zafán

El Presidente de nuestro ilustre Ayuntamiento ha tenido la amabilidad de enviarnos este Mapa importantísimo, en el cual se ven demostradas las ventajas del trazado á Tortosa y San Carlos sobre el que se pretendía contra toda razón que terminara á Tarragona.

El simple exámen del Mapa, basta para que todas las personas imparciales comprendan las justas aspiraciones de Tortosa, muy de acuerdo con la economía en los gastos del Tesoro nacional, con la mayor importancia de las poblaciones que comprende el trazado y con las necesidades de las comarcas del Bajo Aragón, Castellón y Tortosa, que carecen de una vía expedita que contribuya á la fácil exportación de sus variados y ricos productos agrícolas.

Damos las más expresivas gracias á nuestro digno Ayuntamiento por su atenta deferencia con nosotros, mientras le enviamos nuestra cordial felici-

tación por el buen celo que ha demostrado en este asunto de tan vital importancia para los intereses de Tortosa y su comarca.

Misas fúnebres

El lunes próximo, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, se celebrarán misas, desde el toque de oración hasta las once, en sufragio del alma del malogrado joven médico y amigo nuestro don Santiago Vilá y Olesa.

La afligida familia del finado agradecerá mucho á sus amigos y conocidos la asistencia á alguna de estas misas funerarias.

El temporal

Desde ayer reina en ésta un viento huracanado que sin duda está causando perjuicios á la agricultura de esta comarca, rompiendo muchas ramas y tronchando tiernos arbolillos.

También el furioso cierzo ha puesto en peligro á las pequeñas embarcaciones de la costa inmediata á San Carlos, Ampolla y Ametlla y, si persiste, impedirá la navegación por el Ebro, cuyo cauce ofrece algunas dificultades y riesgos cuando es demasiado impetuoso el viento Norte.

Accidente

En la tarde de ayer y durante lo más fuerte del vendabal á un hombre que transitaba por la calle del Ebro frente al «Club Recreativo» lo derribó haciéndole dar dos ó tres tumbos sin que afortunadamente le ocasionara daño alguno.

Barquillos

De canela y de limón

Los encontrará el público, exquisitos, en la acreditada confitería de los hijos de Antonio Matheu, travesía de la calle del Angel á la Plaza de la Constitución núm. 6.

Fiesta

La Casa de Provincial de Beneficencia y Asilo Municipal, ha celebrado la fiesta de su Patrona la Inmaculada Concepción con un solemne triduo y misa cantada por el coro de asilados con acompañamiento de armonium, el día de la festividad que se sirvió una comida extraordinaria á los acogidos del benéfico Establecimiento, compuesta de cocido, carne guisada, tocino y vino, repartiéndose algunas pastas á los niños y niñas de la sección de párvulos.

Diario de Tarragona

No hemos recibido la edición de ayer ni la de hoy del diario de la capital.

Pesca de besugo

Es tal la abundancia de besugo que se pesca en determinados puntos de la costa cantábrica, que en algunos puertos, como Gijón, se han vendido al detalle piezas de regular tamaño á 45 céntimos de peseta.

El frío en Ciudad Real

En Ciudad Real fué tan intenso el frío que se dejó sentir en la noche del miércoles, que al día siguiente aparecieron muertos en los paseos públicos gran número de gorriones.

Gran cafe de Novedades

Conciertos de canto y baile para esta noche y mañana á las 8 y media.

Teatro Principal

Mañana domingo tendran lugar en nuestro Teatro Principal las *dos últimas funciones* del gran Fonógrafo del Cronomatógrafo mágico y de la Bella Calatea.

Suponemos que cuantas personas no han visto tan bonito espectáculo aprovecharán la última ocasión para poderlo apreciar y aplaudirlo.

Telegramas

Batalla en perspectiva

Paris, 8.
Se espera que de un momento á otro se librará una gran batalla en los alrededores de Kimberley.

Los basutos

Paris, 8.
Dice un telegrama del Cabo que 10.000 basutos se hallan á la altura de Kimberley en situación bastante aflictiva, pues carecen de toda clase de recursos.

Concentración

Paris, 8.
Los boers se concentran en torno de Mafeking, según los despachos del Cabo.

Los prisioneros

Paris, 8.
La prensa inglesa lamenta el hecho de que en poder de los boerse se hallen tantos ingleses prisioneros.
Se censura á los generales y cunde el descontento.

Aprendiz

Se necesita uno en esta imprenta, Plaza del Hospital, 5.

Imp. de José L. Foguet P. Hospital, 5

Librería Religiosa Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760

Francisco Mestre

Rosa, 11, Tortosa

Ultimo Modelo

ENCUADERNACIONES para toda

clase de documentos con su

correspondiente índice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel. — Aprieta

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

su precio 3'50 Ptas. uno

Zapatería

y almacén de Calzado de

JUAN MORESO

Variado y completo surtido de Calzado de todas clases en especial de color forma novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa.

Surtido de calzado con suela de cañamo de varias formas y precios, propios para campo.

Zapatos de goma para barros y dias de lluvia, último modelo a 9 pesetas para caballero y 7'50 para señora.

CALZADO DE TEMPORADA

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de piés de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona á medida con arreglo á los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hornería, modelada á la última moda.

Precios sin competencia en toda clase de calzado

Plaza Catedral Arco del Romeu. — TORTOSA

Depósito de guanos y primeras materias

Se combinan guanos de superior calidad para toda clase de cultivos.

JAIOME NOMEN

Primeras materias de excelente y garantizada riqueza. Guano especial para trigo.

Arrabal de la Cruz, 7, TORTOSA

CONFITES CARPA

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de Oro en las Exposiciones de SUEZ y del CAIRO.

Remedio eficaz, rápido y cómodo para curar la

crónica y rebelde que sea y producida por cualquier causa.

Olvida toda otra especialidad quien los usa una sola vez. No contienen ópio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España y Ultramar.

Licor de fibrina y carne líquida Richard

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

De venta en todas las Farmacias. Depósito al por mayor Farmacia del Dr. Calleja Plaza de Sta. Ana núm. 3 frente á la Catedral.